

# TÚ HACES EL CAMBIO

# ¡VOTA!

#AmparoRectoraUA

Consulta el programa completo en:  
[www.amparocandidataua.es](http://www.amparocandidataua.es)

 @amparocandidataua

 @\_AmparoNavarro

 @amparocandidatua

 +34 622 56 40 36

# TÚ HACES EL CAMBIO

## Amparo Navarro

Candidata al Rectorado de la Universidad de Alicante

Nuestro compromiso con el  
Personal de Administración  
y Servicios

### 15 Ideas básicas



- 1 Recuperar las reducciones de dedicación a partir de los 60 años. Transitoriamente, se aplicarán todas las medidas posibles para disminuir la dedicación en esas circunstancias.
- 2 Reforzar la implementación y regulación de procedimientos de teletrabajo en los puestos donde sea posible, y creación de un fondo económico para atender las necesidades de medios tecnológicos y de salud laboral.
- 3 Revisar los planes de formación, incluyendo propuestas atractivas y motivadoras, para el desarrollo de habilidades tecnológicas y competencias organizativas y de liderazgo, así como para proporcionar una formación especializada propia del puesto que se ocupe.
- 4 Establecer medidas de conciliación efectivas que tengan en cuenta las cuestiones de dependencia, las interrupciones en la carrera profesional (por maternidad/paternidad, enfermedades de larga duración y situaciones análogas) otener hijos o hijas menores de 3 años.
- 5 Mejorar las fórmulas de participación del PAS en programas de movilidad interuniversitaria nacional e internacional, así como de cooperación para el desarrollo, y ampliar la oferta de ayudas para el aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas, no solo inglés.
- 6 Revisar los procedimientos de compra pública para agilizar su gestión: compras de suministros, servicios como la contratación de viajes y la contratación de obras.
- 7 Introducir las medidas necesarias para garantizar un funcionamiento óptimo del programa de gestión Universitat XXI, uniformizando los criterios interpretativos en su aplicación y realizando un diagnóstico a partir de las necesidades de mejora detectadas. La optimización del programa debe ir alineada con el objetivo de lograr una administración digitalizada.
- 8 Poner en marcha un plan de reducción de la temporalidad del PAS. Para ello se apoyará la estabilidad de todo el personal interino que ha estado contratado

en la UA durante años, utilizando todas las herramientas que nos permita la normativa vigente con el compromiso y apoyo de los representantes sociales.

- 9 Exigir la financiación necesaria para el desbloqueo y la puesta en marcha inmediata del III Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Valencianas.
- 10 Lograr un mayor grado de profesionalización del PAS, posibilitando que determinados cargos, especialmente aquellos de perfil más técnico, puedan ser desempeñados por miembros de este colectivo.
- 11 Firmar acuerdos de colaboración con las universidades de la Comunitat Valenciana entre los distintos servicios, departamentos, centros y unidades de la UA para propiciar y conocer experiencias (buenas prácticas) que mejoren la gestión administrativa común.
- 12 Poner en marcha un foro de experiencias administrativas compartidas dentro de la propia UA, como espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo en el manejo de las aplicaciones informáticas de gestión.
- 13 Revisar la RPT para actualizar las funciones desempeñadas en los distintos puestos, equiparar y mejorar los complementos en los puestos que han asumido más responsabilidades y adecuar el tamaño de las plantillas a las necesidades reales de cada unidad, departamento o servicio, de forma consensuada con la representación social.
- 14 Reforzar con más medios y personal el Servicio de Prevención, y poner en marcha un plan de comunicación en salud laboral y seguridad laboral para mejorar el entorno de trabajo y reducir el absentismo.
- 15 Revisar los límites de horas extraordinarias anuales establecidas para compensar actividades extraordinarias del Personal de Administración y Servicios de la UA (pago a personal propio) para ampliarlos en su caso, siempre que se den ciertas condiciones, como la imposibilidad de ser prestada por otro PAS adscrito a la unidad, y que esté entorpeciendo el efectivo desarrollo de la actividad académica que la sustenta, u otras análogas.